



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 15 DE JULIO DE 2026 CORPORACION DE CODEPENDIENTES ANONIMOS DE COLOMBIA "CoDA COLOMBIA" NIT 900.965.620-2

Bogotá, D.C., 4 de julio de 2026

En mi condición de vicepresidente y Representante Legal (e) de la Corporación Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia", conforme a lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos de la Corporación, me permito convocar a los Representantes de Servicios de Grupo (RSG) de CoDA con derecho a voz y voto y a cualquier miembro de CoDA, con derecho a voz que quiera participar, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día miércoles 15 de julio de 2026 a las 8:00 pm con el fin de abordar los siguientes temas de sumo interés para la corporación:

1. Elegir un nuevo representante legal para la corporación debido a la renuncia presentada por quien venía desempeñando dicho cargo.
2. Efectuar una nueva votación de la reforma de estatutos en razón a que la realizada en la asamblea extraordinaria del 23 de mayo de 2026 no completó, en su primera parte, la totalidad del quorum requerido por los estatutos vigentes.

La asamblea se efectuará de forma virtual, a través de la plataforma Zoom, a la que podrán acceder con el siguiente link: <https://us06web.zoom.us/j/87177527584?pwd=E8GVN0WdkfbpURT33A8KP1NA0uecSu.1>
ID: 871 7752 7584 Clave: coda

El registro y la votación de los RSG participantes se realizará así:

- Para ingresar al link anterior deberá registrarse con el número asignado al grupo que representa, según listado adjunto, su primer nombre junto con la inicial de su apellido y el nombre o abreviatura del grupo que representa, todo separado por un slash así: **Ej. 6/Pepito P/Renacer**, recuerde que solo podrá conectarse desde en un único dispositivo para evitar duplicidad en el conteo y verificación del quorum.
- La sala virtual estará disponible a partir de las 7:30 pm.
- Se verificará el quorum a la hora indicada para iniciar la asamblea.
- Durante toda la asamblea deberá permanecer conectado y en cada votación deberá encender su cámara y votar cada vez que se le solicite. Ninguno de los asistentes podrá ausentarse al momento de la votación.

Los RSG que asistan y participen con voz y voto deberán haber sido elegidos previamente por la conciencia de sus grupos y dar aplicación a los Doce Pasos, las Doce Tradiciones, los Doce conceptos y en general a los principios de CoDA en cumplimiento de lo señalado por los artículos 9o. y 11o. de los Estatutos vigentes.

Así mismo, para la integración y verificación del quorum se tendrá en cuenta lo señalado en la primera parte de artículo 15 y la segunda parte del artículo 17 de los Estatutos vigentes que indican:

Artículo 15.

*La Corporación tendrá dos clases de reuniones, ordinarias y extraordinarias, siendo necesario **un quorum de la mitad más uno de los asociados para decidir y deliberar en cualquiera de ellas (...)***



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

Artículo 17

(...) Si se convoca a la Asamblea y la reunión no se efectúa por falta de quorum se dará espera de una hora, para llevar a cabo la reunión con un numero plural de asociados, que represente por lo menos el 10% del total de asociados, siempre que ese número no sea inferior al 50% requerido para constituir la entidad sin ánimo de lucro.

La presente convocatoria se hace atendiendo la anticipación mínima de cinco (5) días hábiles señalada por el artículo 17 de los Estatutos vigentes.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Oración de la Serenidad y Oración del servicio
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario para la Asamblea
4. Elección del comité de revisión y verificación del acta (*Se elegirán 3 miembros de la corporación quienes vigilarán el conteo de votos y la suscripción del acta de asamblea*).
5. Elección del nuevo Representante Legal de la Corporación
6. Votación de los artículos de la Reforma de Estatutos para la Corporación, publicada en la página web de CoDA Colombia, (*El nuevo texto recoge tanto las modificaciones enviadas por los grupos, al correo electrónico de CoDA Colombia, como las realizadas en la reunión del 23 de mayo de 2026*).
7. Verificación de la votación y confirmación de los resultados.
8. Elección de suplentes para la Junta Directiva de la Corporación.
9. Oración de la serenidad y cierre

Cordialmente,


JUAN CARLOS INFANTE DÍAZ

Vicepresidente y Representante legal (e) Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CODA COLOMBIA - JULIO 15 DE 2026
LISTADO DE GRUPOS CONVOCADOS

Intergrupo al que pertenece	No. asignado	Nombre del grupo	RSG
Antioquia	1	LA CONCIENCIA / ENVIGADO	
	2	EL LENGUAJE DEL AMOR / SANTA LUCIA	
	3	LA VISITACIÓN / MEDELLIN	
	4	RENACER/ ENVIGADO	
	5	GRUPO CODA DESDE EL CORAZÓN – BELLO	
	6	ELIJO SANAR – CALI	
	7	SOLTAR Y SANAR – CALI	
Cundinamarca	8	AHORA NO ESTAMOS SOLOS / BOGOTÁ	
	9	ARMONIA / BOGOTÁ	
	10	AVE FENIX / BOGOTÁ	
	11	FÉ Y ACCIÓN/ BOGOTÁ	
	12	LA ESPERANZA / BOGOTÁ	
	13	LABRADORES / BOGOTÁ	
	14	LIBERACIÓN / BOGOTÁ	
	15	MILAGRO DE AMOR / BOGOTÁ	
	16	PASOS DE VIDA / BOGOTÁ	
	17	PLENITUD / BOGOTÁ	
	18	RENACER SUBA / BOGOTÁ	
	19	TORCOROMA/ BOGOTÁ	
	20	VIDA NUEVA / BOGOTÁ	
	21	UNIDAD / BOGOTÁ	
	22	OASIS DE RECUPERACIÓN – BUCARAMANGA	